

Nivel educativo	6° Básico
Asignatura	Historia, geografía y ciencias sociales.
N° de Ficha	16
Objetivo de Aprendizaje	OA17: Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Derechos Humanos y Constitución Política

Para empezar, te invitamos a ver el siguiente video:

https://www.youtube.com/watch?time_continue=280&v=1eg44lkBoCw&feature=emb_logo

En síntesis...

Las sociedades organizadas escriben sus principios básicos en un documento que se llama Constitución, el cual contiene reglas y acuerdos para el bien común, y establece nuestros derechos y responsabilidades con los demás.

La Constitución Política de Chile debe resguardar los derechos fundamentales establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos a la cual suscribió siendo miembro de la ONU (Organización de Naciones Unidas), para ello se deben emplear distintos mecanismos que permitan su cumplimiento, por ejemplo: el poder judicial, el sistema de salud, las leyes, entre otros.

Ahora ejercitemos

- **ANÁLISIS DE FUENTES**

Lea y analice cuidadosamente las fuentes que se presentarán a continuación y respondan las preguntas que se desprenden de cada una de ellas.

FUENTE 1: *La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue creada por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 1948 tras los crímenes de guerra cometidos en la Segunda Guerra Mundial. Estos son algunos artículos de esa Declaración y de la Constitución chilena.*

<i>Declaración Universal de los Derechos Humanos</i>	<i>Constitución Política de Chile</i>
<i>Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...)</i>	<i>Art. 1. Las personas nacen libre e iguales en dignidad y derechos</i>
<i>Artículo 7. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley</i>	<i>Art.19.2 Igualdad ante la ley. En Chile no hay personas ni grupos privilegiados</i>
<i>Artículo 18. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión</i>	<i>Art.19.6 La libertad de conciencia, la manifestación de todas las creencias y el ejercicio libre de todos los cultos (...)</i>
<i>Artículo 19 Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión</i>	<i>Art.19.12 La libertad de emitir opinión y la de informar, sin censura previa, en cualquier forma y por cualquier medio</i>
<i>Artículo 23 Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, y a la protección contra el desempleo</i>	<i>Art. 19.16 la libertad de trabajo y su protección. Toda persona tiene derecho a la libre concentración y a la libre elección del trabajo.</i>
<i>Artículo 20 Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas</i>	<i>Art. 19. 13 El derecho a reunirse pacíficamente sin permiso previo y sin armas</i>
<i>Artículo 26 Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental.</i>	<i>Art. 19.10 El derecho a la educación (...) La educación básica y la educación media son obligatorias, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito (...)</i>

FUENTE: Texto del estudiante. Historia, geografía y Ciencias sociales, página 41

Según la fuente anterior, ¿Se puede decir que la Constitución de Chile incorpora derechos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos? Si es así, fundamente su respuesta tomando un artículo de cada uno de cada documento.

Vuelve a leer el artículo 26 de la Declaración de los Derechos Humanos y el artículo 19, inciso 10 de la Constitución presentes en la fuente anterior y realiza un breve discurso sobre la importancia de la educación para la sociedad.

FUENTE 2: *Tras conocer cuáles son nuestros derechos, también debemos saber cuáles son nuestros deberes como ciudadanos. La siguiente fuente explica que cumplir con los deberes ayuda a mantener unida a la sociedad.*

“Quien tiene derechos, también tiene deberes esto se justifica con referencia a la reciprocidad: mi vecino respeta mi privacidad y quiere que yo respete la suya. Pero también se justifica con referencia a la solidaridad: hay que poner a disposición de los grupos más débiles los recursos que permitan que los derechos se practiquen de tal manera que fortalezca la cohesión social”

Sant’ Ana Pedra, Adriano (2014) Los deberes de las personas y la realización de los derechos fundamentales. En Estudios Constitucionales

De acuerdo al fragmento anterior, ¿Por qué cumplir con los deberes y responsabilidades beneficia a la sociedad? Da un ejemplo.

Completa tu ticket de salida

1.- En relación con la **Fuente 1** ¿Cuándo se creó la Declaración Universal de los Derechos Humanos?

- a) Se creó en Chile en el año 1973 tras el Golpe de Estado.
- b) Se creó en 1919 tras la Primera Guerra Mundial.
- c) Se creó en el año 1948 después de la Segunda Guerra Mundial debido a los crímenes de guerra.
- d) Se creó el año 1810 tras la Independencia de Chile.

2.- ¿Cuál es la función principal de la Constitución Política de Chile, en relación a los derechos de las personas?

- a) Establecer, reconocer y garantizar los derechos humanos de las personas.
- b) Establecer las funciones del Estado
- c) Generar leyes para el orden público
- d) No se mencionan los derechos humanos en la Constitución de Chile.

3.- ¿Quién es el encargado de resguardar el cumplimiento de los derechos humanos de las personas?

- a) La policía
- b) El Estado
- c) Las personas
- d) Los niños y niñas

4.- “*Quién tiene derechos, también tiene _____*” ¿Qué alternativa corresponde al espacio en blanco?

- a) Opinión
- b) Familia
- c) Deberes
- d) Castigo

5.- ¿Por qué es importante cumplir con nuestros deberes como personas?

- a) Para que seamos todos felices.
- b) Porque así podemos optar a tener derechos.
- c) No es importante que realicemos nuestros deberes.
- d) Para beneficiar la unidad y buen funcionamiento de nuestra sociedad.

Solucionario

N° PREGUNTA	RESPUESTA CORRECTA
1	C
2	A
3	B
4	C
5	D